

marchó contra ellos á la cabeza de una fuerza considerable: les derrotó en dos reñidas batallas, y despues de una campaña árdua, sojuzgó á la belicosa tribu.

Otra insurreccion posterior fué castigada con mayor severidad por haber sido tambien mucho mas grave, pues se levantó la poblacion contra los españoles, asesinó á quinientos de ellos y amenazó destruir el establecimiento de San Estévan. Cortés ordenó á Sandoval que castigase á los insurgentes, y este oficial despues de una campaña difícilísima, logró derrotar á los bárbaros, hacer prisioneros á cuatrocientos de sus nobles, que despues de un aparato de juicio fueron condenados al garrote. "Pocuyos medios se logró, á Dios gracias," dice Cortés, "que toda la provincia quedase muy pacífica y segura."<sup>1</sup> En la carta al emperador no menciona Cortés el infame trato que habia dado á Cuauhtemotzin; pero el descaro ó por decirlo así, el *candor* con que refiere todas las circunstancias del hecho, prueba que él no lo tenia por deshonroso, porque en efecto lo juzgaba castigo merecido de la *rebellion*, palabra que para disculpar hechos atroces, ha servido mas que cualquiera otra, escepto por supuesto, la palabra *religion*.

m1. "Como ya (loado Nuestro Señor) estaba toda la provincia muy pacífica y segura." Relac. Quart. de Cortés, pág. 367.

En este intervalo habia llegado á su desenlace la gran cuestion respecto á Cortés y á la colonia; y el general habria sucumbido á los ataques de sus pérfidos é implacables enemigos, á no haber sido por la vigorosa resistencia que en favor de él hicieron algunos de sus secuaces y parciales. Entre ellos merece particular mencion su propio hermano D. Martin Cortés, persona discreta y activa,<sup>1</sup> y el duque de Béjar, noble caballero que desde su principio habia abrazado la causa del conquistador. Mediante las representaciones de estas personas se llegó á persuadir al tímido regente de que los consejos de Fonseca eran perjudiciales á la corona, y se recabó una cédula en que se prohibia al obispo toda intervencion en los asuntos concernientes á Cortés.

Cuando mas exasperado estaba el prelado por la afrenta que acababa de recibir, llegaron á Castilla sus dos emisarios, Narvaez y Tápia. El primero de estos habia sido enviado despues del sitio, á Coyocan, donde su porte humilde y abyecto formaba contraste con la altanería y arrogancia que habia manifestado al desembarcar. Cuando se presentó ante Cortés, se arrodilló y quiso besarle la mano; pero el último le levantó del suelo y le trató durante toéo

1. La coleccion de MSS. de Muñoz contiene un poder jurídico estendido por Cortés en favor de su padre, en el que le autoriza para negociar con el emperador. arreglar los pleitos con los particulares, dar y recibir dinero, etc., etc.

el tiempo que permaneció en los cuarteles, con todo miramiento: poco despues permitió Cortés á su desgraciado rival se volviese á España, donde, como se debia esperar, se convirtió en su enconado é implacable enemigo. <sup>1</sup>

Estos dos personages ayudados por el prelado descontento presentaron contra Cortés muchos cargos con toda la acrimonia que puede inspirar la vanidad mortificada y la sed de la venganza. Adrian no permaneció mucho tiempo en España, por haber sido llamado á la Silla de San Pedro; pero Carlos V, despues de una larga ausencia de sus dominios, habia vuelto á ellos, en Julio de 1522. Los oidos del monarca, fueron al instante importunados con acusaciones contra Cortés por una parte, y con sus vindicaciones por otra; de manera que el jóven monarca viéndose perplejo entre tan contrarios informes sometió la resolucion del asunto á un cuerpo nombrado para el intento y formado, en parte de miembros de su consejo privado, y en parte, de los del consejo de Indias, presididos por el gran canciller de Nápoles; tribunal igualmente respetable por su integridad y sabiduría. <sup>2</sup>

1. Bernal Diaz, cap. 138.

2. Sayas, Anales de Aragon. (Zaragoza, 1616,) caps 63 y 78. Suficiente título para respetar la alta autoridad de este consejo es encontrar en él al Dr. Galindez de Carbajal, eminente jurista castellano que habia formádose al servicio de SS. MM. CC., cuya confianza obtuvo en grado eminente.

Este cuerpo dió detenida y cumplida audiencia á ambas partes contendientes. Los contrarios de Cortés le acusaban de haber destruido enteramente la flota que le habia confiado Velazquez, y que éste habia armado á su costa; de haber despues usurpado facultades que no le competian, con menosprecio de las prerogativas de la corona; del indigno trato que habia dado á Narvaez y á Tápia, legalmente autorizados para vigilarle; de su crueldad contra los indies, y especialmente contra Cuauhtemotzin; de haber defraudado los tesoros del rey, enviándole solo una pequeña parte del quinto que le pertenecia; de haber disipado los frutos de la conquista en empresas inútiles y principalmente en reedificar la capital bajo un plan sobre toda ponderacion extravagante; y en suma, de haber adoptado un sistema de violencia y estorsion; sin miramiento hácia los intereses públicos, y sin ningun otro fin mas que su personal engrandecimiento.

En contestacion á estos cargos alegaban los defensores de Cortés: que habia pruebas de que éste habia costado las dos terceras partes de la espedicion; que los poderes de Velazquez se estendian únicamente al comercio y no á fundar una colonia, no obstante que esto último es lo que estaba en el interés de la corona, y que por lo tanto el ejército debia tomarse las facultades para establecerla; que así lo habia verificado, pero que sin embargo habia

enviado al emperador noticia de todo lo ocurrido, y solicitado la ratificación de todo lo hecho; que el rompimiento con Narvaez no era de la culpa de Cortés, quien había recibídole amistosamente, sino del primero, que con sus medidas violentas le había obligado á proceder de otra suerte; que en cuanto á Tapia, se viesen los fundamentos de la conducta seguida con él, en la representación hecha por el ayuntamiento de Cempoallan; que en cuanto á la tortura de Cuauthemotzin, había sido ejecutada á las puertas de Alderete, el tesorero del rey, que es quien había instigado á los soldados para que la pidiesen; que lo enviado á Castilla, lejos de ser menos del quinto, lo escedía con mucho; que si el general había gastado las rentas del país en empresas costosas y en obras públicas, lo había hecho en bien de la metrópoli, y aun empeñando su crédito para poder conseguir aquellos objetos; que también era cierto que la reedificación de México se había hecho bajo el mismo pie de magnificencia, por creer que así convenia á la metrópoli de un vasto y opulento imperio.

Quejabáanse además amargamente de la resistencia que Cortés había encontrado desde el principio de su carrera; al principio, de parte del gobernador de Cuba, y luego de la del obispo de Búrgos, quien lejos de prestarle ayuda y protección, había desalentado á los que querían alistarse, impedido que le hicieran abastos, secuestrado todos los bienes

propios que Cortés había enviado á España de tiempo en tiempo, y hecho creer al rey que las remisiones hechas por el conquistador, venian de parte del gobernador de Cuba. En resúmen, tales y tantos eran los obstáculos que había encontrado Cortés en su carrera, que se le oyó decir, "que mas trabajo le había costado pugnar con sus compatriotas que con los mismos aztecas." Concluian estendiéndose largamente sobre los brillantes resultados de su expedición y preguntaban al consejo, ¿siseria capaz de deshonorar á un hombre que arrostrando inauditos obstáculos, y casi sin mas recursos que los de su propia mano había ganado para Castilla un imperio tan rico y poderoso, cual no lo poseia ningun potentado de Europa? <sup>1</sup>

Este último argumento era de fuerza irresistible. Cualesquiera que hubiesen sido los desmanes de la conquista, nadie podía negar la magnitud de sus resultados. No había español que no agradeciera semejantes servicios y que no hubiese creído vergonzoso negarlos ó pagarlos mal. No obstante que en el consejo había tres flamencos, parece que no hubo disidencia de pareceres. Decidióse que en lo sucesivo ni Velazquez ni Fonseca volverian á intervenir

1 Zayas, Anales de Aragon, cap. 78 Herrera, Hist. General, dec. 3, lib. 4, cap. 3. Probanza en la villa Segura MS. Declaracion de Puerto Carrero y de Montejo, MS.

en los negocios de Nueva España. Las disputas entre el primero y Cortés se calificaron de privadas y por lo mismo sujetas á la decision ordinaria de las leyes. Confirmáronse todos los actos de Cortés. Nombrósele Gobernador, Capitan general y Justicia Mayor de Nueva-España; con facultades de nombrar á todos los empleados tanto civiles como militares, y de desterrar del pais á todas las personas cuya presencia juzgara nociva. Esta determinacion fué confirmada por el emperador, quien en 15 de Octubre de 1522 firmó en Valladolid la cédula en que se le conferian tan amplias facultades. Asignése al Gobernador de Nueva-España un sueldo competente para tener el porte y darse el trato que convenia á su alta dignidad. Los principales oficiales fueron retribuidos con honores y dinero; y las tropas recibieron algunos privilegios propios para contentar la vanidad de un soldado, y la oferta de que se les darian tierras con liberalidad. Además, el emperador escribió de su puño al ejército una carta en que le daba las gracias por sus servicios, en los términos mas significativos.<sup>1</sup>

Desde este instante terminó el influjo de Fonseca en el Consejo de Indias; á resultas de cuya pe-

<sup>1</sup> Nomenclamiento de Gobernador y Capitan General y Justicia Mayor de Nueva-España, MS. V. tambien á Bernal Diaz ap. 168.

sadumbre murió poco tiempo despues. Ningun hombre pudo como él, en la situacion en que estuvo, hacer la felicidad de su patria. Durante treinta años en los cuales se verificó el primer descubrimiento de Colon, tuvo una suprema intervencion en los negocios de Indias, lo cual debiera haberle hecho alentar el espíritu de empresa y fomentar la naciente prosperidad de las colonias; mas era enteramente al contrario: veia de mal ojo á los mas ilustres descubridores españoles y se ocupaba únicamente en oponer obstáculos á su carrera. Tal fué tambien su conducta respecto de Colon y de Cortés. Con una política sabia habria logrado poner su nombre entre los de los mas ilustres varones de su tiempo; pues con la que siguió consiguió solo hacerlo aparecer mas oscuro é indigno al lado del brillante y famoso de sus contemporáneos. El ha dejado una muestra del fuerte ascendiente que el clero ejerció en Castilla en el siglo XVI. pues que un hombre tan inepto llegó á tan alto puesto, y se conservó en él aun despues de haber manifestado que no era digno de ocuparlo.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> El carácter de Fonseca ha sido trazado por la misma mano que el de Colon. (Irving, Vida y Viajes de Colon, Apéndice, núm. 32.) El retrato de ambos pasará uno al lado del otro, en esta bella página del historiador; aunque pintados por dos plumas tan diversas como la de oro y la de hierro con que nos cuenta Paolo Giovio que escribió sus composiciones.

Los comisionados de traer á Cortés la resolución de la corte, tocaron en Cuba en, donde al son de las trompetas se publicó la noticia de su llegada; lo cual desconcertó todas las esperanzas del gobernador Velazquez. Viéndose burlado en sus pretensiones y empobrecido por los gastos hechos en una expedición cuyos frutos recogieron otros, aun aguardaba una reparación de tantos daños, y secretamente alimentaba la esperanza de vengarse algún día; cosa que por tanto tiempo se le había frustrado. El tiempo de realizarla había llegado, pero en el tono seco é imperioso de los acuerdos de la corte, conoció que era preciso renunciar á toda idea de reparación, y el orgulloso gobernador, arruinada su fortuna, deshonorado á los ojos de su nación, se vió humillado en el polvo. Después de esto no volvió á tener consuelo y cayó en una gran melancolía, de cuyas resultas según dicen, murió á poco tiempo. <sup>1</sup>

El retrato que ordinariamente se pinta de Velazquez, no le hace favor; pero con todo Las-Casas habla bien de él, y es de advertir que cuando no intervienen las preocupaciones del obispo, apenas hay mejor autoridad. Mas Las-Casas le conoció cuando por la primera vez había venido á Cuba: el gobernador le había tratado con cortesía y hasta con confianza, y es muy natural que la afabilidad de

1. Bernal Diaz, cap. 158.

un alto personage haya prendado al pobre eclesiástico. En la mayor parte de las noticias que nos han quedado de Velazquez, se le pinta altanero, pagado de su autoridad y codicioso de dinero. Rompió con Grijalva el predecesor de Cortés, sin tener motivos para ello, y con este último tuvo una injusta desavenencia poco antes de salir la flota. Sus pretensiones eran absurdas: quería que otros peleasen en el campo de batalla y recoger él los laureles: que otros hiciesen descubrimientos para él aprovecharse de ellos. Solo una alma débil podía haberse sometido á estas condiciones, y una alma débil era incapaz de realizar tales empresas. El nombramiento que hizo en Cortés le puso en una situación falsa para toda su vida, habiéndole sucedido que esa condición empeoraba á cada vez que intentaba mejorarla. Si el nombramiento de Cortés había sido un error, el de Narvaéz había sido aun mayor; porque parece que todo lo que hacia Velazquez debía ser una serie de dislates.

La nueva de que el emperador había confirmado á Cortés en el mando de la Nueva-España fué recibida con universal aprobación. El ejército se regocijaba al ver asegurada no solo la amnistía de los desmanes que había cometido; sino también una señalada recompensa por los servicios que había prestado á la corona. El nombramiento de Cortés para

el mando supremo lo tranquilizó enteramente en cuanto á lo pasado, y lo dejó en holgura para pensar en sus futuras empresas. Los soldados se felicitaban para sí, de ver á su general revestido de tan amplias facultades, y al pensar en los peligros y trabajos que á su lado habian pasado se entregaban á ensueños dorados y halagüefios, que no es extraño hayan quedado sin realizarse.

## CAPITULO II.

MODERNA MEXICO.—FUNDACION DE LA COLONIA.—  
CONDICION DE LOS NATURALES.—MISIONES CATÓ-  
LICAS.—CULTIVO DE LA TIERRA.—  
VIAJES Y ESPEDICIONES.

[1522.—1554.]

En menos de cuatro años trascurridos desde la destruccion de México, una nueva ciudad habia salido de sus ruinas, que si era inferior á la antigua en estension, la aventajaba en solidez y hermosura. Ocupaba tan esactamente el mismo sitio que la anterior, que la plaza mayor estaba donde mismo se levantaba el enorme teocalli y el palacio de Moteczóma; y las calles principales salian del centro de la ciudad, la atravesaban de extremo á extremo é iban á terminar en las calzadas. Sin embargo, grandes alteraciones se habian hecho en cuanto á la raquitectura y el gusto: ancháronse las calles. lle-